



**PATRONAT
MUNICIPAL
D'ESPORTS**
Les Franqueses
del Vallès

DECRETO DE PRESIDENCIA

VISTO el convenio de colaboración firmado en fecha 17 de diciembre de 2015 entre el PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES de las Franqueses del Vallès y la ASOCIACIÓN DEPORTIVA BALONMANO LAS FRANQUESES para la realización de las actividades de la escuela deportiva municipal de balonmano.

VISTA la solicitud de fecha 22 de julio de 2016 número de registro de entrada 2016-E-RC-439 presentada por la ASOCIACIÓN DEPORTIVA BALONMANO LAS FRANQUESES, mediante el cual presenta la documentación de la aportación económica recibida por el ejercicio de estas actividades y solicita una aportación extraordinaria de € 5,217.70 para poder cubrir el excedente de gastos no previstos y debidamente justificadas.

VISTO el informe del Director - Gerente del Patronato Municipal de Deportes.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes en relación a la firma y aprobación de convenios, conciertos, protocolos de acuerdos y otras figuras legales afines, con personas físicas o jurídicas o privadas.

ESTA PRESIDENCIA, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas.

RESUELVE:

Primero.- AUTORIZAR el gasto de € 5,217.70 correspondiente a la aportación extraordinaria del Patronato Municipal de Deportes al ASSOCIACIÓ DEPORTIVA BALONMANO LAS FRANQUESES correspondiente al excedente de gastos no previstos y debidamente justificadas para la realización de las actividades de la escuela deportiva municipal de balonmano de la temporada 2015/16, y imputarse a la partida 07-3411-48100 del presupuesto del ejercicio 2016 del Patronato municipal de Deportes. .

Segundo.- ABONAR a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA BALONMANO LAS FRANQUESES la cantidad de € 5.217,70.

Tercero.- NOTIFICAR este acuerdo a la Asociación Deportiva Balonmano las Franqueses.

Séptimo.- DAR CUENTA de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, señor, JUAN ANTONIO CORCAHDO PONCE ante mí, el Secretario, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente al margen por el Patronato Municipal de Deportes, en Les Franqueses del Vallès.